

Martes, 16 de junio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Valdecañas de Tajo

ANUNCIO. Aprobación Plan Económico-Financiero 2026-2027.

El Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de junio de 2026, adoptó acuerdo de aprobación del expediente del Plan Económico-Financiero 2026-2027.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de esta Entidad Local:

<http://valdecanasdetajo.sedelectronica.es>

Valdecañas de Tajo, 15 de junio de 2026

Faustino Herrero Alcázar
ALCALDE-PRESIDENTE

